

Guayaquil, Mayo 05 del 2003

Señor
PRESIDENTE EJECUTIVO
PETROLITORAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que el día de hoy 05 de Mayo del 2003 he procedido a transferir, 4 (CUATRO) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES cada una, contenidas en el título de acciones No. 31 numeradas de la 09 al 12, que tiene en el capital de la compañía PETROLEOS DEL LITORAL PETROLITORAL S.A a favor del señor Dr. Julio Chacón Bustamante, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad.

Finalmente, ruego a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y proceda a comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías conforme manda la Ley.

Suscribe además la presente mi cónyuge, señora Gilda Gómez de Gallegos para dar su autorización a esta transferencia de acciones.

Para constancia de lo afirmado, procedemos a firmar la presente, tanto Cedente como Cesionario.

Atentamente,



Tomas Gallegos Monge
CEDENTE



Dr. Julio Chacón Bustamante
CESIONARIO



Gilda Gómez de Gallegos

Guayaquil, 17 de Febrero de 2003

Señor
PRESIDENTE EJECUTIVO
PETROLITORAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que el día 17 de Febrero del 2003 he procedido a transferir, 4 (CUATRO) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES cada una, contenidas en el titulo de acciones No.47 numeradas de la 65 al 68, que tiene en el capital de la compañía PETROLEOS DEL LITORAL S.A. a favor del Señor Dr. Julio Chacón Bustamante, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

Finalmente, ruego a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y proceda a comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías conforme manda la Ley.

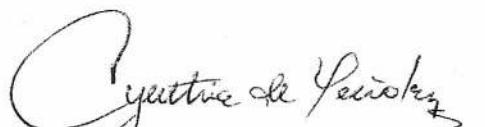
Suscribe además la presente mi cónyuge, Señora Cynthia Jaramillo Herrería de Méndez para dar su autorización a esta transferencia de acciones.

Para constancia de lo afirmado, procedemos a firmar la presente, tanto Cedente como Cesionario.

Atentamente,


Eco. David Méndez Alvarado
CEDENTE


Dr. Julio Chacón Bustamante
CESIONARIO


Cynthia Jaramillo Herrería de Méndez